



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y GESTIÓN DE INVERSIONES

RECIBIDO: 21 FEB 2025
HORA: 3:00 PM
FIRMA: [Signature]

RESOLUCIÓN GERENCIAL
N° 055-2025-GDTyGI/MPP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
DOCUMENTO AUTENTICADO
21 FEB 2025
Lic. Adm. Yrma Sobrino Barriento
R.A. N° 0415-2023-A/MPP
SECRETARÍA MUNICIPAL

SAN MIGUEL DE PIURA, 07 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

21 FEB 2025
RECIBIDO POR: [Signature]
FIRMA: [Signature]
HORA: 15:30

El Informe N° 0200-2025-3GEyP-GDTyGI/MPP, de fecha 07 de febrero de 2025, emitido por el Arq. Pedro Ruiz Yesan, en calidad de Subgerente de Estudios y Proyectos, con el cual, en respuesta del Informe N° 105-2025-SGL-GDTyGI/MPP, de fecha 27 de enero de 2025 de la Subgerencia de Liquidaciones; otorga conformidad a la modificación del desagregado del componente Liquidación del Proyecto: "RECUPERACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO SUR DE LA CIUDAD DE PIURA DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con Código Único de Inversiones 2620007; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 174-2024-GDTyGI/MPP, de fecha 29 de mayo de 2024, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "RECUPERACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO SUR DE LA CIUDAD DE PIURA DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" con Código Único de Inversiones N° 2620007, por un Valor Referencial de S/ 5' 417,644.30 incluido el I.G.V., con precios vigentes al mes de mayo de 2024, y por un plazo de ejecución de 120 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A PRECIOS UNITARIO, que, con el Gasto S/ 38,750.00 de Expediente Técnico, con el Gasto de S/ 216,705.77 por Supervisión y Liquidación de Obra, S/ 60,000.00 por Gestión de Proyecto y S/ 114,662.00 por Control Concurrente; resultaría un costo total de inversión de S/ 5' 847,762.07.

Que, con fecha 16 de agosto del 2024, la Municipalidad Provincial de Piura y el Contratista **CONSORCIO FORTALEZA**, suscribieron el Contrato N° 014-2024-OA/MPP del Procedimiento - Licitación Pública N° 004-2024-CS/MPP - Primera Convocatoria, para la ejecución de la Obra: "RECUPERACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO SUR DE LA CIUDAD DE PIURA DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", por el monto de S/ 5' 417,644.30 incluido el I.G.V., y por un plazo de ejecución de 120 días calendario.

Que, a través del Informe N° 105-2025-SGL-GDTyGI/MPP, de fecha 27 de enero de 2025; el Subgerente de Liquidaciones, considerando que es necesario el proceso de Liquidación y cierre de la obra; y en virtud de la Directiva N 001-2019-EF/63.01, **SOLICITA** modificar en el Sistema del Banco de Inversiones el componente LIQUIDACIÓN del Proyecto: "RECUPERACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO SUR DE LA CIUDAD DE PIURA DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2620007, por un monto de S/ 35,500.00 para realizar la revisión de la Liquidación de la Obra, Revisión de liquidación de consultoría de supervisión y la elaboración del Informe Técnico de la Liquidación Técnica financiera del Proyecto; adjuntando el desagregado de costos del Componente Liquidación:

ETAPA DE REVISIÓN LIQUIDACIÓN DE OBRA							
Descripción	Global	Cant	Coef. Part.	Tiempo	C.UNIT.	Sub Total	
PERSONAL PROFESIONAL						15,000.00	
Personal Profesional Clave						15,000.00	
Ing. Civil o Arquitecto o Contador o economista o carreras afines	1.00	1.00	1.00	2.00	7,500.00	15,000.00	
MATERIAL DE OFICINA						2,500.00	
Copias e impresiones	1.00		1.00		500.00	500.00	
Oficina (Incluye, gastos de Internet, luz, agua, movilidad, entre otros para realizar el trabajo)	1.00		1.00		2,000.00	2,000.00	
	TOTAL						S/ 17,500.00
*Monto pagado, es por la complejidad y la urgencia del proyecto							
*Sistema de Contratación es a Suma Global							

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
SUBGERENCIA DE OBRAS
24 FEB 2025
RECIBIDO POR: [Signature]
FIRMA: [Signature]
HORA: 12:19 PM

ETAPA DE REVISIÓN LIQUIDACIÓN DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN						
Descripción	Global	Cant	Coef. Part.	Tiempo	C.UNIT.	Sub Total
PERSONAL PROFESIONAL						7,500.00
Personal Profesional Clave						7,500.00
Ing. Civil o Arquitecto o Contador o economista o carreras afines	1.00	1.00	1.00	1.00	7,500.00	7,500.00
MATERIAL DE OFICINA						1,500.00
Copias e impresiones	1.00		1.00		500.00	500.00
Oficina (Incluye, gastos de Internet, luz, agua, movilidad, entre otros para realizar el trabajo)	1.00		1.00		1,000.00	1,000.00
TOTAL						S/ 9,000.00
*Sistema de Contratación es a Suma alzada						

INFORME TÉCNICO DE LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO						
Descripción	Global	Cant	Coef. Part.		C.UNIT.	Sub Total
SUELDOS DE PERSONAL PROFESIONAL						7,500.00
Personal Profesional						7,500.00
Ing. Civil o Arquitecto o Contador o economista o carreras afines	1.00	1.00	1.00	1.00	7,500.00	7,500.00
MATERIAL DE OFICINA						1,500.00
Copias e impresiones	1.00		1.00		500.00	500.00
Oficina (Incluye, gastos de Internet, luz, agua, movilidad, entre otros para realizar el trabajo)	1.00		1.00		1,000.00	1,000.00
TOTAL						S/ 9,000.00
*Sistema de Contratación es a Suma alzada						

Que, mediante Informe N° 0200-2025-SGEyP-GDTyGI/MPP, de fecha 07 de febrero de 2025, el Subgerente de Estudios y Proyectos, otorga **CONFORMIDAD** a la modificación del desagregado del componente de Liquidación del Proyecto: "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO SUR DE LA CIUDAD DE PIURA DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2620007, por un monto de **S/ 35,500.00** para realizar la revisión de la Liquidación de la Obra y elaborar informe técnico de la liquidación técnica financiera del Proyecto, en el marco de la Directiva N° 001-20219-EF/63.01.

Por las consideraciones precedentes y en ejercicio de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Piura, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°0388-00-CMPP de fecha 06 de octubre de 2023 y analizando los antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación de la Resolución Gerencial N° 174-2024-GDTyGI/MPP, de fecha 29 de mayo de 2024, como consecuencia de la modificación del desagregado del componente de Liquidación del Proyecto, quedando establecida la estructura del costo total de Inversión de la Obra: "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO SUR DE LA CIUDAD DE PIURA DEL DISTRITO DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con Código Único de Inversiones 2620007, por un monto total de Inversión de **S/ 5' 883,262.07** incluido el I.G.V., del cual **S/ 5' 417,644.30** corresponden al Valor Referencial, **S/ 38,750.00** por Elaboración de Expediente Técnico, **S/ 216,705.77** por Supervisión de Obra, **S/ 35,500.00** corresponden a la Liquidación de Obra, **S/ 60,000.00** por Gestión de Proyecto y **S/ 114,662.00** por Control Concurrente; conforme a lo solicitado por la Subgerencia de Liquidaciones y a la conclusión de la Subgerencia de Estudios y Proyectos; señalados en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR establecido que la Resolución Gerencial N° 174-2024-GDTyGI/MPP, de fecha 29 de mayo de 2024, queda subsistente en sus demás extremos.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento de la presente Resolución Gerencial, al señor Alcalde, Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina de Presupuesto, Oficina de Abastecimiento, Secretaría General, Oficina de Unidad Formuladora - UF, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Subgerencia de Obras y Subgerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y GESTIÓN DE INVERSIONES

Ing. Gerardo Aristides Alvarado Machado
GERENTE